

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

Table with subscription rates for Granada, Provincias, and Extranjero, including monthly and annual options.

Advertisement for FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ, Director and Proprietor, located at Calle de Gracia, num. 4.

Table with advertising rates for various types of insertions, including announcements and notices.

Advertisement for CARRILLO Y CA, offering complete bonos and special formulas for various types of crops.

Advertisement for Gran Cervecería MAISON DOREÉ, located at Reyes Católicos, 10.

Advertisement for Jamones de Trevélez, highlighting their quality and origin.

Perder el tiempo

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

Text discussing the importance of time and the consequences of procrastination.

este sencillo arreglo. El modelo más característico para corbatas, tiene por base un cuello bastante ancho, que cierra por delante con un broche de pasamanería, del que se desprenden varias tiras de piel de treinta centímetros de largas.

La novedad de este invierno consiste en combinar la piel con el encaje, y este contraste da lugar á efectos preciosísimos. Un modelo de estas corbatas en las que entran tres diferentes materiales, consta de una tira de piel de ocho centímetros de ancho que cierra delante un lazo de dos cocas de la misma piel separados por una cascada de grueso encaje antiguo. Otro modelo es una tira de piel que tiene forma en la parte del cuello, y las caídas van adornadas con entresijos de encaje, dispuestos al aire entre ondulaciones de piel.

He oído decir á varias señoras que las pieles no están permitidas en los lutos, y sufren en esto una gran equivocación, por que la moda que no es siempre nuestra tirana, autoriza su uso, poniendo como única condición, la de que se elijan pieles mate, y desprovistas por completo de broches estropeados, de encajes y de flecos.

Las toteras y los blasones de piel son un abrigo muy confortable y elegante, y por esto tienen tanta aceptación. Un modelo de las primeras es de piel de maría (ó destrakan si se quiere más económica) está almenada en los contornos, y cada una de las almenas luce con botón de pasamanería; que entusión de un volante de encaje puesto en el interior, constituye todo el adorno de esta elegantísima prenda.

De blasones con aldetas es muy lindo un modelo de piel de zorro, que está amoldado á la cintura, por medio de un cinturón errugado, de raso blanco, cuyas puntas se anudan por delante formando un gracioso lazo. Los delanteros y la espalda lucen en los contornos del escote un escarolado de raso blanco, sostenido por un grueso cordón de seda gris.

Estos últimos modelos son lindísimos y su elegancia y distinción revelan su procedencia. Poes son muy pocos los periódicos de modas que cuentan con una cronista tan inteligente, como Cle mentina, pseudónimo con que se oculta la distinguida escritora que firma el carnet en La Ultima Moda.

VIOLANTE.

TRIBUNAL LIBRE

NELSON Y TOGO

Que los triunfos navales del vicealmirante Togo son superiores á los de Nelson, dice el Sr. Comenge, en su artículo que publica El Imparcial el día 12.

Tal afirmación es exagerada, pues de ningún modo el gran marino inglés puede ser inferior al vencedor de Tashima.

Las navales victorias de Aboukir y de Trafalgar, no podrán nunca ser colapsadas por las que se libraron en el mar del Japón y en el mar amarillo, durante la ya pasada guerra ruso-japonesa.

El combate naval de Aboukir anuló por completo los triunfos terrestres del general Bonaparte en el Egipto, impidió á Francia todo auxilio á los vencedores de las Pirámides, é hizo imposible la expedición de Aberzombi, haciendo caer en manos del Reino Unido aquella tan vasta posesión que Francia consideraba ya suya.

Las consecuencias del gigantesco drama de Trafalgar fueron inmensamente mayores.

Los cañonazos de Trafalgar repercutieron en Waterloo.

Significaba Trafalgar la salvación de La Gran Bretaña ante la audaz empresa que el gran Corso preparaba contra ella.

Significaba Trafalgar el triunfo terrestre de los ejércitos ingleses en España durante nuestra inolvidable guerra llamada de la Independencia.

Sin el aniquilamiento total de la escuadra imperial francesa, es seguro que fuese del todo imposible en la Cornua el reembarque de las tropas de sir John Moore, perseguidas de muerte por los bravos soldados del mariscal Soult.

Más tarde, vueltos á la Península los ejércitos ingleses, al mando del duque de Wellington, las formidables líneas de Torres Vedras hicieron por completo inexpugnables á los esfuerzos de Massena, gracias á sus comunicaciones con el mar, y por tanto, con las flotas inglesas.

Nelson peleó á muchas millas de su patria; díganlo, si no, las dos batallas

Togo lo hizo primero á muy corta distancia de las islas Nipones y espues en las propias costas del Japón. Nelson peleó con enemigos que lucharon hasta morir.

Peleando se hundió la flota de Bruza en la rada de Aboukir, y peleándose hundieron también las naves españolas y francesas á la vista del cabo de Trafalgar.

Peleó Togo el 10 de Agosto de 1904 en aguas de Port-Arthur contra una

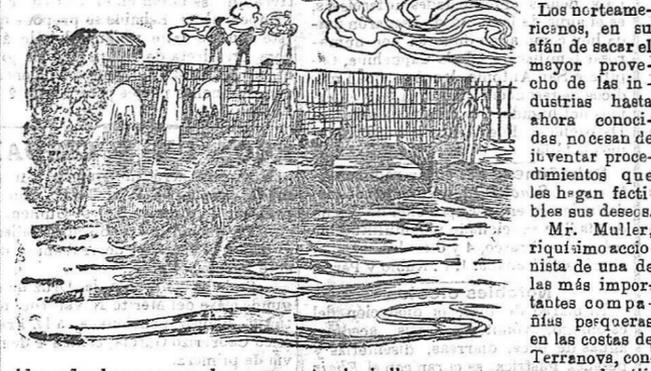
escuadra por completo quebrantada y maltrecha, desde la nocturna sorpresa del 8 al 9 de Febrero.

Luchó más tarde con la flota de Rodjestvenky, llamada del Báltico, y nadie ignora las fatales circunstancias en que fueron á la pelea los marinos del Czar.

Allí la marina rusa lo perdió todo; quizás hasta el honor. Togo es sin duda muy experto marino; pero no es un Nelson. - S. R. C.

A pluma y lápiz

Un criadero de ballenas



Los norteamericanos, en su afán de sacar el mayor provecho de las industrias hasta ahora conocidas, no cesan de inventar procedimientos que les hagan fáciles sus deseos.

Mr. Muller, riquísimo accionista de una de las más importantes compañías pequeñas en las costas de Terranova, considerando el gran provecho que reportan las ballenas, pues su cuero, por lo sólido, es aprovechable para muchas industrias, en grasa ó aceite precioso combustible, su carne un plato delicado, sus barbas, necesario auxiliar para el embellecimiento de las damas, y sus huesos riquísimo abono para la agricultura, ideó la fundación de un criadero de aquellos cetáceos, cuyo proyecto, presentado á la compañía de que forma parte, se ha ejecutado del modo siguiente:

En un punto á propósito de la costa construyó una balsa, capaz para moverse con holgura diez ó doce ballenas. Desde ella abrió un canal de más de dos millas de largo, ó sea hasta el punto por donde acostumbran á pasar aquellos animales, con dos enormes compuertas enrejadas para aislar la balsa. Por medio de esta obra, al parecer tan sencilla, consiguió al poco tiempo aprisionar algunas ballenas, empezando á estudiarlas para que puedan multiplicarse con facilidad, objeto principal de su empresa.

De los estudios efectuados hasta la fecha, Mr. Muller ha descubierto que las ballenas poseen grandes cualidades lactíferas, mejores que las vacas más fecundas. El aprovechamiento de esta riqueza es ahora el problema más difícil de resolver, dada la imposibilidad de acercarse á tan monstruosos animales.

AYUNTAMIENTOS

SU CONSTITUCION EN 1.º DE ENERO

Hay que suponer, ante todo, que la Comisión provincial, cumpliendo lo prevenido en los arts. 6.º y 7.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, habiá resultado antes del 31 del corriente mes notificándose á los interesados y publicándose en el Boletín oficial de la provincia, cuantas reclamaciones se hayan presentado contra la validez de las elecciones municipales verificadas en Noviembre último y contra la capacidad de los concejales electos así como las excusas formuladas por éstos; pero si por cualquier circunstancia no hubiese recaído acuerdo, los elegidos, á reserva de lo que después decida dicha Comisión, deberán posesionarse del cargo en 1.º de Enero de 1906, conforme previene el artículo 8.º del citado Real decreto. Tanto este artículo como el 9.º fueron aclarados por R. O. de 19 de Noviembre de 1892 en el sentido de que el carácter ejecutivo de las Comisiones provinciales en asuntos electorales ó incapacidad ó capacidad de los Concejales se entendía, sin perjuicio de lo que en último extremo se resolviera por el Ministerio de la Gobernación (si ante el se acude en alzada); de modo que—cuando las Comisiones provinciales acuerden la validez de una elección ó la capacidad de un Concejal, tomen, desde luego, posesión de sus cargos los Concejales elegidos; mientras que por Real orden no se resolviera lo contrario; y cuando los acuerdos de dichas Corporaciones declarasen la nulidad de una elección ó la incapacidad de Concejales, no tomen posesión los elegidos ni los incapaces, ni se celebren nuevas elecciones, interin que tales acuerdos no sean revisados por el Gobierno de S. M., en virtud de los recursos de alzada que á la sazón estuvieren pendientes de resolución final y definitiva, y si no se hubiere alzado, pasado el término sin haberla interpuesto se lleven á ejecución inmediata los acuerdos de las Comisiones provinciales en todo caso. De esto se infiere que si las elecciones se anulan por la Comisión provincial ó por el Ministerio antes del 1.º de Enero próximo, debe continuar funcionando el Ayuntamiento anterior hasta que se verifiquen las nuevas y entre á tomar posesión el que en ellas se elija, como así lo ordena el referido decreto de 1891 en su art. 14, pues no parece que haya prevalecido la distinta interpretación dada á este artículo, por circular del Ministerio de la Gobernación, de que no hicimos cargo en las págs. 227 y 235 de nuestro semanario de 1899; y si la declaración de nulidad es posterior al 1.º de Enero, en cuya fecha se ha posesionado el Ayuntamiento elegido en Noviembre último, procede á que el Gobernador nombre Concejales interinos en reemplazo de los que hayan de cesar por consecuencia

para que pueda procederse á la constitución de la misma, sin perjuicio de que ir á los que dejan de asistir á la toma de posesión para que lo verifiquen en el día que se les señale, y de exigirles, en su caso, las responsabilidades anteriormente indicadas. Con esta misma condición podrán también ser elegidos en dicho acto para ejercer algunos de los cargos concejales.

En aquellas poblaciones en que se hace de Real orden el nombramiento de Alcalde, como Granada, será éste quien presida la sesión inaugural. En los demás pueblos poseedores á los nuevos Concejales el Alcalde en ejercicio, retirándose después con el saliente, si también le correspondiera cesar.

(Se continuará)

SUPRESION DE LOS CONSUMOS

El Real decreto

Anteayer, viernes 15, publica la Gaceta el Real decreto, del cual anticipamos anteayer y ayer informes extensos, creando una Comisión extraparlamentaria para estudiar la transformación del impuesto de consumos.

El preámbulo del Real decreto del cual damos á continuación un ligero extracto, es muy notable y muy sincero.

Comienza recordando las continuas protestas contra los consumos y los conflictos que han originado, más por la forma que por la naturaleza del impuesto.

Refiere los daños que engendra aquella, los vejámenes de la fiscalización, el contraste entre el precio de las substancias en el radio y el precio de las mismas en el extrarradio, el fraude y su represión, etc. Por estas causas parece lógica y natural la inmediata supresión de los consumos; pero esto sería muy dañoso en las prácticas, pues el Estado perdería 85 millones de ingresos, y los Ayuntamientos la fuente principal de ellos; tanto es así que pudiendo dichas Corporaciones suprimir autónomamente los consumos, no lo hacen, incluso aquellas en las que están en mayoría los concejales que defienden en la plaza pública á todas horas la abolición de dicho impuesto.

El problema es, pues, de difícilísima resolución, y precisa, por lo tanto, buscar la transformación de los consumos, como en 1835 se hizo con las rentas generales y provinciales y con el diezmo.

Hay que buscar también que la transformación beneficie al público, no quedando en manos de los intermediarios la venta.

El articulado del Real decreto dice así:

Conformándose con lo propuesto por el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la transformación del actual impuesto de consumos. A este efecto deberá formular dictamen sobre los siguientes extremos:

1.º Cuáles de las cinco formas en que hoy se recauda el impuesto de consumos, á saber: administración municipal, conciertos gremiales, arriendo á venta libre, cobranza á la exclusiva y repartimiento, deberán ser sustituidas por otros gravámenes.

2.º En qué pueblos y localidades habrá de efectuarse la sustitución.

3.º Con qué rentas, impuestos ó gravámenes podrá cubrirse la cifra de la recaudación actual, distinguiendo cuáles podrán emplearse por la Hacienda pública y cuáles quedarán á elección de las localidades.

El dictamen expresará si la sustitución debe hacerse obligatoria ó limitarse solamente á las cantidades que el Estado recauda, dejando á los Ayuntamientos en libertad de conservar ó establecer las formas actuales de la tributación por consumos.

4.º Procedimientos que deberá emplearse para dicha sustitución, y plazo en el cual deberá llevarse á cabo.

5.º Forma de realizarla en aque las localidades donde estuviere contratada la recaudación del impuesto; y

6.º Instituciones y Asociaciones cuya creación, coincidiendo con la transformación del impuesto, asegure á los consumidores los beneficios de la reforma, con indicación de las entidades que deberán contribuir á la creación de los organismos.

Art. 2.º La comisión tendrá facultades:

a) Para reclamar de las oficinas del Estado y del Municipio los datos y documentos que crea necesarios.

b) Para convocar á las personas que por sus conocimientos, posición ó experiencia puedan ilustrar su dictamen.

c) Para solicitar del Gobierno el concurso que estime necesario al cumplimiento de su cometido.

te, además del presidente ó vicepresidente, la tercera parte de los individuos que lo componen.

Art. 5.º El Gobierno señalará la cantidad necesaria para atender á los gastos de la Comisión y á la retribución de su secretaría, á la que corresponden su contabilidad y justificación.

Art. 6.º La Comisión dependerá para todos los efectos del encargo que se le confía de la Presidencia del Consejo de ministros.

Dado en Palacio á catorce de Diciembre de 1905.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Segismundo Moret.

La Comisión

Se constituirá la Comisión que ha de estudiar y proponer la transformación del impuesto de consumos, conforme al Real decreto de la Presidencia, en la forma siguiente:

Presidente: el senador vitalicio don Juan Navarro Reyter.

Vicepresidente, don Miguel Moya. Vocales: los senadores don Antonio López Muñoz, don Joaquín López Dóriga, don José de la Bastida y don Angel Pulido; los diputados á Cortes don Emilio Rúa don Gabriel Maura, don José Roig y Bergadá, don Santiago Alba y don Carlos Tostor; y además los representantes que, reunidos en Asambleas, nombren el Ayuntamiento de Madrid, el Circolo de la Unión Mercantil, la Cámara de Comercio, el Instituto de Reformas Sociales, la Cámara Agrícola, la Asociación de Proprietarios, Centro Obrero y los gremios industriales.

A ellos se unirán los directores generales de Administración local, Contribuciones, Impuestos y rentas y Aduanas.

La secretaria de esta Comisión la desempeñará el jefe de la Sección de consumos en la Dirección general de Contribuciones.

Granada al día

De política.—Ayer, en el tren corto, marcharon para los diferentes pueblos del distrito de Loja todos los notarios de Granada, á excepción del señor Campos de los Reyes, requeridos por los candidatos Sres. Chaparri y García Valdecasas, para las elecciones que tendrán lugar en el día de hoy en dicho distrito.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Galera, don Juan Bautista Pérez Cantos, con el sueldo anual de 550 pesetas.

El alcalde de Purohail saca á subasta, á los quince días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial, las obras de la construcción de tapias y depósito de cadáveres en dicho pueblo.

—El de Motril el servicio de material de oficinas municipales.

En Babión, Capileira, Sorvilán y Molvizar, han quedado expuestos al público, por término de ocho días, los reportes de territorial, rústica y urbana, para 1906.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Armilla y Bayacas, para 1906.

Los Ayuntamientos de Ibor, Atarfe, Guadahortuna y Alcaudía, han remitido á este gobierno civil, para su aprobación, los presupuestos de gastos é ingresos para 1906.

Le ha sido comunicado al gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero José López Izquierdo, en la fábrica azucarera de Salobreña de los señores Agrela hermanos.

La guardia civil de Guadix ha detenido á Juan Puertas y á su hijo Narciso, autores del hurto de tres fanegas de trigo, del cortijo de la Rambla, de aquel término municipal, á D. Alfonso Corral Martínez.

Ha sido jubilado el maestro de la escuela pañinos de Alfarate, D. Casimiro Villarreal Calderón, con 380 pesetas anuales.

Se ha recibido en este gobierno civil el título de maestra elemental, á favor de la vecina de Alfarate, D.ª María del Pilar Trogros Rodríguez.

La guardia civil de esta capital ha capturado á Natalio Sánchez, reclamado por el juez del Salvador.

Se sacan á subasta los consumos en Güejar Sierra, Zafarraya y Moreda, á los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

El Ayuntamiento de Ibor solicita autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

CRONICAS FEMENINAS

MODAS

Los fríos que en la actualidad disfrutamos, nos hacen pensar en las pieles que al mismo tiempo que abrigen prestan elegancia á las toilettes.

Los bores que han sido la última palabra de la moda en los pasados inviernos, ya están desahuciados por completo, y han venido á reemplazarlos los cueros estolas, que son las que en la actualidad disfrutan el favor de la moda.

La piel muy bien, y gracias á esto los bores pueden ser reformados, evitándose nuevos gastos. Las modistas ó las señoras mismas, proporcionándo-

Superfosfatos, abonos minerales productos quimicos
SOCIEDAD GENERAL de INDUSTRIA y COMERCIO
CAPITAL, 12.000.000 DE PESETAS
Domicilio social en Bilbao, Gran Vía 1. Oficinas en Madrid, Villanueva, 11. Apartado, 340

GELATINA DE CARNE Y DE GALLINA Tres pts.
Alimento poderoso para personas delicadas
E. MARTIGNOLE.—BARCELONA
De venta en Granada, casa de Ruiz Gálvez, Las Colonias Mesones, 56

Los consumos de Granada.—Hoy, á las dos de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento la subasta del arriendo del impuesto de consumos de nuestra capital.

Agregó el perjudicado que las cerraduras de las cómodas y armarios no estaban fracturadas. Declaró ante el Juzgado de Loja, que también llegó á la casa robada, que tenía absoluta confianza en sus criados.

Cuentas.—De las que anoche nos remite, con un larguísimo preámbulo, la comisión organizadora de la función celebrada en Isabel la Católica á beneficio de los niños de las Escuelas del Ave María, daremos sucinta idea, porque vienen equivocadas.

Se ha interpuesto recurso de casación en causa procedente del juzgado de Izabalzu, contra Francisco Perez Gómez, sobre lesiones.

Por cantar al aire libre.—Dos individuos que anoche habían empujado el codo más de lo prudente, alegráronse al extremo de sentirse tenores de ópera barata, y como tomaron por escarceo de sus ensayos un corto tramo de la calle de la Alhóndiga, el sereno del distrito, velando por la tranquilidad del vecindario, se acordó de que tenía un chuzco que podía servirle de batuta, é intentó dirigir... á los trasnochadores á su casa.

Le ha sido concedida pensión de 950 pesetas anuales á doña Consolación Salsona, viuda de don Fernando Jiménez, ayudante de Obras públicas que fué.

Clases pasivas.—El personal de dicha clase que percibe sus haberes por esta provincia, lo hará en la forma siguiente:

El día 10 de Enero próximo, se verificará en la dirección general de Obras, subasta para construcción de carreteras en las provincias de Madrid, Orense, Oviedo, Santander, Soria, Tarragona, Toledo, Zamora, Albacete, Alicante, Almería, Burgos, Canarias, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Jaén, León y Logroño.

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los billetes kilométricos.—Las compañías de ferrocarriles están estudiando la modificación que convendría hacer en los billetes kilométricos. Las bases principales del nuevo régimen serán: reducción de las clases actuales á un número menor; es decir, que desaparecerán las que, por el escaso número de kilómetros, no han tenido la aceptación del público.

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Las tarjetas postales.—Por Real decreto se ha dispuesto que los remitentes de tarjetas postales ilustradas para el interior de reino puedan utilizar en su comunicación con los destinatarios la mitad izquierda del anverso, reservando la derecha para la dirección, franqueo y sellos de servicio.

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Servicio Militar.—Los periódicos de Madrid, vienen ocupándose desde días, de la reducción del cupo de 1905.

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

de incorporarse los soldados de esta quinta de 1905—otros 10 á 12 000 reclutas exceptuados de anteriores reemplazos que en la próxima revisión de 1906 han de declararse soldados útiles y que han de hacer elevar el cupo de este año á 70 ó 72.000, ó sea un exceso de 22 ó 24.000 hombres más en relación á los años anteriores, que esperan sean los que se reduzcan.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez P-rón, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, don Rafael Echevrría Ruiz, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torre B-rmeje, Artillería.—Paseo de enfermos Córdoba.

La antigua casa de Aurielos hace un chocolate tal que se chupa usted los dedos sin poderlo remediar.

El mejor preservativo contra la gripe y demás enfermedades infecciosas, es el agua de la Salud de Lanjarón usada hoy como agua de mesa por numerosas familias. Las de la Capuchina, Capilla y San Antonio, las prescriben médicos de reconocida fama, á los enfermos del hígado, «nemia y diabetes».—Despacho en Puerta Real, á 30 céntimos botella.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el Sano! Pind, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco, 4 y 6 reales.—Depositarlo en Granada: J. L. Rubio y Pérez.

Notables efectos El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sais de Carlos.

Doctor Duarte, Oculista.—Consulta y operaciones todos los días menos los festivos, de 2 á 5 de la tarde.—San Matías 17.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre á los números siguientes:

MÚSICA EN EL PASEO Esta tarde, de tres á cinco, la banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Cabildo municipal El celebrado ayer fué presidido por el Alcalde, con asistencia de los señores Horques, Sanchez Gallardo, Tortosa, Ruiz Galvez, Olivares, Rodríguez Alba, Santacruz López (D. Torcuato), Sánchez Mendo, Duarte (D. José), Nieva, Villegas, Vidal, Osorio, López Sáez y Pareja.

Las elecciones de Granada El secretario Sr. Sagredo: se va á dar cuenta del expediente de las elecciones de concejales de esta capital.

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

DE TEATROS Mariucha, de Galdós, sirvió anoche para que alcanzara un nuevo triunfo la compañía que actúa en Isabel la Católica. La protagonista de la obra tuvo en Concha Aranaz una intérprete inspiradísima, y el público premió su dedicado trabajo interrumpiéndole repetidas veces con aplausos.

Mañana, lunes, función montra, con rebaja de precios: el drama en tres actos Los que vale el talento y el juguete en un acto A primera sangre; por la noche, á las ocho, El loco Dios, de Echegaray, y Un crimen misterioso, de Pizá Domínguez.

ECOS DE SOCIEDAD Hoy contraerá matrimonio en Almería, la señorita Pilar Torres, con el profesor de idiomas D. José Guillén.

Notas Municipales Se han recibido en el Ayuntamiento las licencias absolutas y certificadas de soltería de los soldados siguientes:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Cabildo municipal El celebrado ayer fué presidido por el Alcalde, con asistencia de los señores Horques, Sanchez Gallardo, Tortosa, Ruiz Galvez, Olivares, Rodríguez Alba, Santacruz López (D. Torcuato), Sánchez Mendo, Duarte (D. José), Nieva, Villegas, Vidal, Osorio, López Sáez y Pareja.

Las elecciones de Granada El secretario Sr. Sagredo: se va á dar cuenta del expediente de las elecciones de concejales de esta capital.

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

Los caminos vecinales.—Se ha dictado una importante Real-orden enaminada á dar el mayor impulso á la construcción de los caminos vecinales. En ella se dispone:

tiene derecho á conocer de todos los asuntos que vengan á discutirse ó á tratarse en la misma y como en la Ley provincial no se admiten reencuaciones, propongo sea desestimada dicha petición por improcedente.

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

Comisión provincial Después de multitud de conferencias y cabildos, deidas y venidas del señor vicepresidente á casa del jefe local de los conservadores Sr. Jiménez de la Serna, celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el Sr. Fernández Jiménez, con asistencia de los señores Diaz Palomares, Fernández Mir, Cueto Ayala, Cobo León y Mereno Pérez, acordándose:

En Barba se ha reunido la Asambla federal para las elecciones presidenciales. Ha sido elegido presidente de la Confederación suiza, Forrer, diputado federal de la izquierda radical.

Crímenes y desgracias Hallazgo de un cadáver Dicen de Pontevedra que en la carretera de Marín, cerca de Lourizán, ha sido encontrado, á la orilla de la vía, el cadáver de un hombre.

Seminarista muerto por un tren Ha sido arrollado por el tren mixto, frente al disco de la estación de Calatayud, Tomás Miranda, de 25 años.

Crimen horrible Dicen de Vitoria que en una laguna próxima ha sido encontrado el cadáver de un peón caminero que desapareció de su casa hace siete días.

Teatro Isabel la Católica Funcion para hoy Por la tarde, á las tres y media.—La comedia en tres actos LO QUE VALE EL TALENTO y el juguete en uno A PRIMERA SINGRE.

Nuevos REGALOS Pensamos inaugurar el Año Nuevo rifando entre los suscriptores, compradores y vendedores de LA PUBLICIDAD, un billete del Banco de España de QUINIENTAS PESETAS, y anunciamos, mientras tanto, el regalo de un estuche que ha costado 75 pesetas y que se puede adquirir con solo comprar cinco de nuestro periódico.

REGALO de un precioso estuche que contiene una petaca-pillera, una fosforera, un cortapapeles, un lapicero, todo de plata, y una boquilla de ámbar, con filo de oro.

5 CUPONES como es de derecho á gozar en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Granada, núm. 4, un bono de 500 pesetas al regalo antes citado, que ha de sortearse con la Lotería Nacional el día 31 de Diciembre de 1905.

Noticias Telegráficas En la Gaceta aparece un Real decreto que dice así: «Atendiendo á las distinguidas cualidades de mi muy amado primo S. A. R. D. Fernando de Borbón y Bona, duque de Calabrie, capitán honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y deseando darle una prueba de mi buen afecto, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Noticias Telegráficas En la Gaceta aparece un Real decreto que dice así: «Atendiendo á las distinguidas cualidades de mi muy amado primo S. A. R. D. Fernando de Borbón y Bona, duque de Calabrie, capitán honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y deseando darle una prueba de mi buen afecto, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Noticias Telegráficas En la Gaceta aparece un Real decreto que dice así: «Atendiendo á las distinguidas cualidades de mi muy amado primo S. A. R. D. Fernando de Borbón y Bona, duque de Calabrie, capitán honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y deseando darle una prueba de mi buen afecto, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Noticias Telegráficas En la Gaceta aparece un Real decreto que dice así: «Atendiendo á las distinguidas cualidades de mi muy amado primo S. A. R. D. Fernando de Borbón y Bona, duque de Calabrie, capitán honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y deseando darle una prueba de mi buen afecto, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Noticias Telegráficas En la Gaceta aparece un Real decreto que dice así: «Atendiendo á las distinguidas cualidades de mi muy amado primo S. A. R. D. Fernando de Borbón y Bona, duque de Calabrie, capitán honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y deseando darle una prueba de mi buen afecto, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Noticias Telegráficas En la Gaceta aparece un Real decreto que dice así: «Atendiendo á las distinguidas cualidades de mi muy amado primo S. A. R. D. Fernando de Borbón y Bona, duque de Calabrie, capitán honorario del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y deseando darle una prueba de mi buen afecto, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA

Madrid

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del 16 de Diciembre
La cuestión arancelaria

Leida y aprobada el acta, el Sr. Maura formula atinadas observaciones sobre la cuestión arancelaria, llamando la atención del Gobierno y de la Cámara acerca de anomalías que se advierten en la legislación relativa á tan importante materia. El Sr. Moret le contesta, reconociendo la importancia que tienen las advertencias patrióticas que acaba el Sr. Maura de hacer.

Añade el presidente del Consejo de ministros, que él es partidario de que todos estos particulares que conciernen á los intereses de la Nación, de un modo directo y sensible, se discutan con la amplitud necesaria, á cuyo efecto propone el orador que se celebren sesiones dobles.

El Sr. García Alix interviene, mostrándose conforme con que las sesiones se dupliquen, á fin de poder discutir sin apresuramientos todos los asuntos económicos y financieros, que entrañan importancia capital y que por lo mismo, cualquier ligereza ó cualquier error que pudiera cometerse por los legisladores, sería de funestos resultados para el país.

Discurso de Salmerón

El Sr. Salmerón protesta de la precipitación con que aquí se delibera sobre las cuestiones más graves y de mayor trascendencia.

—Tienen la culpa de este proceder inconveniente y que engendrará daños insubsanables é incalculables, los gobiernos que vienen sucediéndose en ese banco (señalando al azul.)

Ocorre,—añade el jefe de la minoría republicana,—que se quiere arrancarnos nuestros votos de cualquier manera, con tal de salir vosotros adelante y de ir viviendo, aunque vuestro paso por el Poder cueste carísimo á la pobre España. (Sensación.)

Continúa el Sr. Salmerón arremetiendo briosamente contra los gobiernos.

—El Poder,—exclama el ilustre orador,—todo lo absorbe! (Tumulto.)

¡Todo lo absorbe, y esto es intolerable! (Protestas, aplausos, confusión.)

Opónese luego el Sr. Salmerón á que se celebren sesiones dobles y también á que se aprueben proyectos de ley sin tiempo para hacer un examen crítico.

(Las minorías, excepto la conservadora, aplauden con entusiasmo al Sr. Salmerón. Muchos diputados le felicitan calurosamente.)

Vindicación de los acusados

Los señores Maura y García Alix, rectifican, dirigiéndose mutuas acusaciones por el estado de las cosas, que ha merecido las justas y elocuentes censuras del jefe de los republicanos.

El Sr. Moret, reconociendo la razón sobrada con que el señor Salmerón ha lanzado sobre los gobiernos monárquicos sus anatemas, propone, en pro de la armonía, que se amplíen á siete las horas de las sesiones.

La Cámara aprueba esta proposición, cuya necesidad es indudable.

Un fraude de 30 millones de francos

El Sr. Soriano explica la interrelación sensacional que anunció ayer, respecto al estampillado de los títulos de la Deuda Exterior, en que se ha cometido un fraude inmenso, pues asciende nada menos que á 30 millones de francos, adquiridos por el estampillado ilegal, y de cuyo asunto hace principal responsable al exministro de Hacienda señor Osma, por no haber procedido con la energía que era su deber cuando desempeñaba el Ministerio del ramo.

Desde que comienza su discurso, nótese en la Cámara expectación vivísima.

Dice que el señor Marqués de Cayo Rey, con estampillado extranjero de títulos de la Deuda Exterior, ha cobrado indebidamente treinta millones de francos, defraudando de este modo escandaloso al Tesoro.

(Impresión. Fuertes rumores.) Traigo pruebas de la denuncia que acabo de hacer,—añade—el orador sacando unos papeles y dándoles lectura. La Cámara le escucha con atención religiosa.

Los documentos de que da cuenta el señor Soriano, son cartas del interesado, dirigidas á su banquero de París. (Extrañeza. Aumenta la sensación. Nadie se atreve á interrumpir.)

—Esto,—prosigue el batallador diputado por Valencia,—está penado por la Ley.

La defraudación se ha cometido en tiempo en que era Ministro de Hacienda el señor Osma; y desde entonces viene tramitándose un expediente que deroga la Ley, limitando la competencia de los tribunales para entender en el asunto.

Es necesario que la nebulosa que existe se desvanezca; es necesario que se persiga al defraudador y que se aclare lo que resulta tan negro.

(Grandes aplausos.)

Osma se defiende

El Sr. Osma le contesta. Dice, que el objeto que le guía al pensar en la modificación de la Ley, era concluir con un estado de cosas irregular.

Niega con frase enérgica, que él conociese al Sr. Marqués de Cayo Rey.

El expediente de que ha hablado el Sr. Soriano, ha pasado por las manos de ocho ministros de Hacienda que se han sucedido desde que yo lo fuí.

El Sr. Osma arremete enseguida contra la prensa, que publica sueltos insidiosos para desahogar malas pasiones, extrañando á la opinión que desconoce los fines con que ciertas campañas se hacen.

A la prensa y á los periodistas echa el orador la culpa de muchos escándalos.

(Los periodistas que asisten á la sesión, protestan desde su tri-

buna de las ofensas del señor Osma.)

El presidente impone silencio. Hablan dos periodistas

El Sr. Romeo, director de «La Correspondencia de España», y el Sr. Gasset, exdirector de «El Imparcial» y copropietario del mismo periódico, ostentando el carácter de periodistas, pues el Sr. Gasset no lo hace como Ministro, defendiendo á la Prensa con gran brillantez.

—No se vaya aquí imprudentemente á acusar á la prensa y á los periodistas, del enorme fraude que un periodista, el señor Soriano, acaba de denunciar ante la Cámara y cuyo importe de treinta millones de francos, posee en sus gabetas un Marqués, si no íntegros, será porque han disfrutado de parte sus cómplices. (Bien, bien.)

Justicia española

El Ministro de Hacienda, don Amós Salvador, promete que se hará justicia.

Agrega que el expediente famoso, hállese en el Tribunal Supremo.

El debate económico

Empieza la discusión de los presupuestos de ingresos.

Presentan votos con enmiendas, los señores Nogués y Zulueta.

Después los apoyan.

Levántase la sesión.

SENADO

Sesión del 16 de Diciembre

Lo único ocurrido y que merece mencionarse, es que al discutirse la admisión del señor Santamarina, se produjeron incidentes.

El señor de Allendesalazar combatiéndole. El señor Conde de Romanones defendiendo la capacidad legal del nuevo senador. Los señores Conde de Esteban Collantes y Aguilera interviniendo.

Por fin queda admitido.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN

4 0/0 perpétuo interior . . .	79.35
En diferentes series . . .	79.85
5 0/0 amortizable . . .	98.45
En diferentes series . . .	98.50
Cédulas Hipotecarias . . .	00.00
Banco de España . . .	424.50
Arrendataria Tabacos . . .	387.50
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera . . .	72.00
Obligaciones de idem . . .	00.00

CAMBIO

Frances París á la vista . . .	27.35
Libras Londres vista . . .	31.92
Exterior Español . . .	91.70

Provincias

«La Veu de Catalunya»

Barcelona 16.—El periódico catalanista «La Veu» reaparecerá en breve.

Pueblo hambriento

Cádiz.—Dicen de la villa de Bornos, que casi todo el vecindario sufre los rigores del hambre, porque en esta época no hay donde ganar un jornal.

Extranjero

Recepción en el Eliseo

París 16.—El presidente de la República ha recibido al duque de Oporto, hermano del rey de Portugal.

Una compañía de infantería ha hecho los honores en el patio del Eliseo.

Escenas de canibalismo

Libreville (Congo).—El teniente Lurín, en vista de la resistencia por parte de los negros á pagar en especie, es decir, en ébano ó caoutchouc, el impuesto, hizo detener á cuatro jefes del país, contra todos los mandatos y prescripciones, y, sin ningún juicio, fueron condenados á muerte, y sus cuerpos expuestos á la vista de los indígenas aterrorizados.

Los milicianos congoleños que mandaba el teniente, se apoderaron de uno de los cuerpos y se lo comieron á presencia de la gente de color del país.

Después de haber asistido á tan horrible festín, pagaron los negros el impuesto que les fué exigido. El teniente dice en su defensa, que sin tales ejemplos no sería posible cobrar las contribuciones en determinadas localidades y que no pudo impedir tales hechos por haber llegado á su conocimiento demasiado tarde.

Un obrero que llega á Ministro

Londres.—En el grupo liberal del nuevo ministerio Bannerman, existe John Burns, de cuarentisiete años, nacido en Londres, obrero que representó en 1892 á sus camaradas en el County Council, asamblea municipal encargada de los intereses de la aglomeración londinense.

Incendios y saqueos

Ksew.—La situación es desesperada. Hasta aquí han sido saqueados é incendiados unos dos mil establecimientos.

Los almacenes de la población han sido destruidos.

Más de siete mil familias, en su mayor parte indigentes, se hallan reducidas á la miseria.

La población de Elisaribethgrad, cerca de Kischineff, está ardiendo.

El populacho se entrega al saqueo y á matanzas en el barrio judío.

Ha sido enviado un regimiento desde Kischineff.

Las tropas desobedecen á sus jefes

Lemberg.—La turba sigue robando y matando por toda la población.

Un regimiento de infantería se ha negado á atacar á los revoltosos. Un segundo regimiento también se ha pronunciado. Son los dragones y los cosacos quienes reusan poner término al pillaje. En un conflicto sangriento á que ello ha dado lugar, han resultado muchos muertos y heridos.

Descontento de los coreanos

Cokio.—El disgusto cunde en Corea. Una compañía de infantería japonesa, ha partido para dicho país.

Actitud del gobierno americano

Washington.—M. Rvot ha re-

cibido á Min Yeung-Chan, ministro de Corea en Francia, quien se ha quejado de la manera como las autoridades japonesas tratan á la Corea, y ha pedido que los Estados Unidos continúen á reconociendo oficialmente este país como un Estado soberano.

Mr. Rvot le ha contestado que los Estados Unidos no habían cesado de mantener sus relaciones diplomáticas con la Corea, pero que estas relaciones tendrían en lo porvenir la intervención del Japón.

El ejército chino

Pekin.—Las autoridades provinciales recurren á jefes japoneses para la instrucción de sus tropas, proponiéndose crear un ejército poderoso y temible.

Tempestad en el Mediterráneo

Bone.—Se ha desencadenado en Bone un violento ciclón.

La goleta italiana «Bichetta» ha roto sus amarras y se ha ido á pique, salvándose el capitán y toda la tripulación.

El vapor inglés «Bernicia» procedente de Suecia, con un cargamento de madera también rompió sus amarras y se fué al Sud.

El vapor «Harmonía», yendo para Tunes, tuvo que retroceder, con ligeras averías.

Se temen numerosos siniestros. Lluève continuamente desde hace ocho días. Los ríos están muy crecidos y se temen inundaciones.

Vapor incendiado

Saigón.—Ha sido incendiado el vapor inglés «Carlisle», que conducía explosivos y va á ser destruido el buque.

Las oficinas del «Independiente» incendiadas

Constantina.—Anoche un incendio destruyó las oficinas y talleres del periódico «El Independiente». La pérdida se estima en 200.000 francos.

El temporal en Tunes

Bizerte.—Esta región sufre una gran tempestad.

Ha sido arrojado á la playa el vapor de salvamento «Berger-Wilhelm».

El remolcador «Algeciras» salvó una lancha.

El «Cyclon» se halla bajo presión.

La mar está bravía.

Un tren procedente de Tunes se ha detenido en Sidi-Ahmed. El de Bizerte efectuará trasbordo de pasajeros y correspondencia.

Un vapor inglés de nombre desconocido, ha naufragado en la costa de Tabarka.

Gaponi

París.—Se encuentra en esta Villa el célebre pope ruso Gapony.

Empleados acuchillados

París.—Comunican de San Petersburgo que se ha sabido que en Lodz, los huelguistas acuchillaron á los empleados voluntarios.

ACADEMIA DE ISABEL LA CATOLICA

Plaza de la Universidad núm. 4

SECCION DE CORREOS

Preparación para las próximas oposiciones por Profesores de dichas carreras con larga práctica en la enseñanza y justificados por los resultados obtenidos en las anteriores convocatorias. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al director.

Hasta entonces la idea de su juicio, de su muerte, y el fervor de su piedad habían alejado todo otro objeto de su imaginación; pero condenada á vivir en esta casa ignominiosa, se le renovaron mil tristes recuerdos.

Valmore se le presentó con aspecto terrible unas veces, y otras interesante y aún digno de lástima por el horror de su sentimiento y por la idea de ternura que se mezclaba con su odio y sus pesares.

—Desgraciado!—decía.—se ve obligado á aborrecerme hasta el sepulcro, y yo al menos puedo admirarle siempre amarle todavía; sufre un tormento que yo no he padecido, el de pasar rápidamente de la ternura al odio; mi corazón no ha sido traspasado por esta dolorosa revolución. Hay un dolor de que el cielo se ha dignado dispensarme; pero Valmore lo sufre: ¡ah! ¿y no es esto padecerlo yo también? No, á pesar de la evidencia ó verosimilitud mas engañosa, jamás habría podido creerlo capaz de un crimen, y él no ha dudado condenarme... ¡aj de mí!

El espanto, la confusión que aparecien-

vista de su hijo degollado, su desesperación... todo debió engañarle en aquel primer momento.

Si él hubiera oído mi interrogatorio, si me hubiera visto entonces, ¿no hubiera reconocido mi inocencia como aquel juez desconocido, á quien las disposiciones y las pruebas aparentes no pudieron engañar? Y que, por lo que se ha seguido, cuando su reflexión sola no alcance, ¿no podrá al menos suscitarme alguna duda?

Cuando se le represente la desgraciada Clara, cuando recuerde su educación, su vida, sus conversaciones y ternura ¿se será posible permanecer en tan espantoso error?

—Sí, él me aborrecerá siempre: es verdad que él fué quien me libertó de las manos de los que iban á inmolarme; él mismo, no lo dudo, el que me arrancó del cadalso; y me atrevo á creer también que no es él quien me ha colocado entre estas mujeres viciosas y despreciables; él hubiera pedido para mí una prisión decente y por tanto solitaria. Su generosidad no se desmentirá, lo sé; pero su odio tendrá la misma

das, y santificar el tiempo presente haciéndolo útil por la oración y el trabajo.

La que hablaba con tanta dulzura, confundida con mujeres deshonradas, era una virgen santa y pura; pero este lenguaje tan delicado y sublime de caridad cristiana era humilde y sincero en su boca: todos los días hablaba á Dios en su oración del mismo modo.

Después de haber hecho esta repreñión la madre Santa Ana, que así se llamaba, se volvió á Clara y la preguntó si sabía bordar; oyendo que sí, hizo traer un bastidor.

Clara emprendió su labor, colocándolo de manera que estuviese de espaldas á las demás mujeres.

Trabajaron más de una hora en el más profundo silencio: al cabo de ella vinieron á buscar á la madre Santa Ana, que salió diciendo volvería pronto: dos hermanas legas quedaron en la sala.

Clara tembló, oyendo grandes carcajadas de risa, porque este ruido le parecía á veces un insulto, otras una crueldad y el cúmulo de la indecencia.

Desmayada, sofocada, no podía sostener su cabeza, di profirió una sola palabra.

Al cabo de algunos minutos la trajeron un caldo que bebió con trabajo: la preguntaron si quería comer; hizo señal que quería acostarse. Al instante la condujeron al dormitorio: la priora, que la sostenía por el brazo, viéndola estremecerse con la vista de tantas camas que llenaban el dormitorio, la dijo con el tono más dulce:

—Nada teméis que temer; todas saben que el insulto se castiga con mucho rigor; el estado en que os hallais pide todos mis cuidados, y estoy dispuesta á dedicarme á vos.

Clara no respondió sino con una mirada dolorosa é interesante que acabó de enternecer á la buena religiosa, ya bastante incomodada con solo su presencia.

Cuando Clara estuvo en su cama, se sentó la priora á su cabecera, y la dijo:

—Procurad calmaros, yo estaré aquí hasta que os quedeis dormida; entonces dejaré una hermana lega para guardaros y servirlos, y cuando queráis hablarme, hacedme llamar y vendré al momento.

RUSIA

Detalles de la situación
 París 15.—Hay pocas noticias de Rusia.
 Los despachos que se reciben por la frontera con mucho retraso siguen señalando numerosos casos de indisciplina militar, especialmente en Odesa, Kíeff, Moscú y Koursk.
 El Mensajero del Gobierno, según los últimos despachos de Petersburgo, anuncia la publicación de una nueva ley Electoral, que será sometida en plazo breve a la aprobación del Czar.
 La huelga del personal de Telégrafos sigue en igual estado.
 La de Correos decrece rápidamente en la capital; pero aún no se han restablecido las relaciones postales con el Sur.
 —Se han recibido detalles de la escena desarrollada en el Palacio de Tsarkoieselo el 30 de Noviembre.
 Una disputa estalló entre los grandes Duques a propósito de la decisión tomada por el Czar de hacer construir un asilo para los huérfanos de las víctimas causadas en los sucesos del 22 de Enero.
 El Duque Vladimiro declaró que consideraba el proyecto como una ofensa personal.
 El Duque Boris dirigió vivos reproches al Czar, diciéndole que era la causa de su ruina, a lo que contestó el Soberano que los verdaderos causantes de la ruina eran los grandes Duques por su conducta escandalosa.
 Boris respondió con grosería, y en

tonces el Gran Duque Miguel le hirió. Boris, loco de ira, sacó el sable, logrando el Czar calmar a su pariente y poner fin a la escena.
 —El partido de la Corte, teniendo al frente al conde de Igna-ti-f, ha ido a Tsarkoieselo a pedir al Czar que quite los poderes a Witte.
 La situación de éste es en extremo difícil.
 Según despachos llegados de San Petersburgo, la situación en Riga es gravísima.
 Dícese que harán falta cien mil hombres para restablecer el orden en las provincias bálticas.
 Otras noticias de la misma procedencia dicen que el Consejo superior del Imperio, examinando las cuentas del Negociado de minas, ha desubierto un déficit de dos millones y medio de rublos.
 Tchotchichinstei, miembro del Consejo de ministros, se ha declarado autor y responsable de dicha irregularidad.
 —Los últimos despachos llegados de San Petersburgo dan cuenta de la muerte del barón Augusto von Henning, ocurrida en circunstancias verdaderamente trágicas.
 Dicho aristócrata era el principal funcionario imperial en el distrito de Revel, y por esta causa y por su dureza en reprimir los desórdenes, se había enajenado todas las simpatías.
 Ultimamente vivía con su familia en Romershtif, en una quinta de recreo.
 Hace varios días, una banda de al-

deanos, en actitud rebelde, presentóse frente a su domicilio, intentando asaltarlo.
 Los campesinos estaban armados con los instrumentos de la branza.
 El barón dispuso que su familia huyese por la parte de atrás del edificio, mientras él, revolver en mano, centinela a los revoltosos.
 Una lucha terrible se entabló entre von Henning y los aldeanos.
 Varios de éstos fueron heridos por los disparos del barón, que agotó, antes de sucumbir, todas las cápsulas de su revólver.
 Al fin cayó acribillado de heridas.
 La quinta fué saqueada y destruida por los asaltantes.
 La familia del desgraciado noble logró salvarse.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana
 Sala de lo civil.—Pleito precedente del juzgado del Sagrado: D. Pedro Villegas Rodríguez con la Sociedad «Hijos de Joaquín Agrela», sobre suspensión de pagos; abogados, Sres. Díez Domínguez y Gamir Colón; procuradores, Sres. Mesa y Antequera; secretario, Sr. Valverde.
 Pleito precedente del mismo juzgado: D. Francisco Román Camacho con D. Juan Caballero Aparicio y el señor Fiscal, sobre inhibición de un asunto; abogado, Sr. Burgos; procurador, señor Donnet; secretario, Sr. Serra.
 Sala de lo criminal.—Juzgado del

Salvador: contra Juan R. dríguez López, por hurto; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Luque; secretario, Sr. Valverde.
 El mismo juzgado: contra Josefa Heredia Heredia, por lesiones; abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Valverde.
 Juzgado de Motril: contra María Paz Hernández, por lesiones; abogado, señor Fernández Abril; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Valverde.
 Juzgado del Sagrado: contra José Pineda Avila, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Guillén Sotelo; procurador, Sr. Montilla; secretario, señor Serra.
 El mismo juzgado: contra Antonio Cobo Arujo, por defraudación a la Hacienda; abogado, Sr. Manzano; procurador, Sr. Oloriz; secretario, señor Serra.
 Juzgado de Montefrío: contra Francisco Argüelles y otro, por amenazas; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Alonso.
 Juzgado de Loja: contra Manuel Gámez Mellado, por amenazas; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Alonso.
 Juzgado de Albuñol: contra Piedad Moreno y otros, por lesiones; abogados, Sres. Inuico y Raboso; procuradores, señores Herrera y Cano; secretario, señor Alonso.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 94 quintales métricos de trigo, equivalentes a 220 fanegas que se pagaron de 60 a 65 reales una en la forma siguiente: 80 fanegas a 16 25 pesetas; 60 a 16 00; 50 a 15 75; 20 a 15 50; 10 a 15 00. Cebada, de 40 a 44; habas, de 65 a 69; maíz, de 60 a 64; yerros, de 60 a 68.—Ayer entraron 21 quintales métricos de trigo.—Quedan, 1164.
Matadero público.—Carnización y precios de ayer:
 16 reses mayores, con peso de 3.263 kilos, de 1 90 a 2 02 pesetas cada uno; 63 borregos, con peso de 514 kilos, de 1 92 a 1 93 16 ovejas con peso de 200 kilos, de 1 45 a 1 50.

Boletín religioso

Cultos para hoy
 Santos del día.—San Lázaro, obispo, y San Franco de Sena, confesor.
 Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción.
 Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la Concepción, a igual hora. En las parroquias, a las ocho y media.
 Misas.—En la Catedral, misa de prima, a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En las parroquias de San Andrés y San José, a las ocho.—En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitales, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En la Magdalena, San Justo, las Angustias Santa Escolástica y la Concepción.
 Misa de una.—En el Sagrado, las Angustias, Santa Ana, San Justo y Santa Escolástica.
 Rosario.—En la Catedral, Sagrado, San Matías, San José y San Andrés, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.
En las Carmelitas Calzadas
 Los cultos que en este convento tendrán lugar en las próximas Pascuas, son los siguientes:
 Los días 18 al 23 inclusivos a las seis de la mañana se celebrarán las misas llamadas de aguinaldo.
 El día 24, a las doce de la noche, se cantará la Misa del Gallo.
 Los días 25, 26 y 27, a la oración, se hará un triduo al Niño Jesús.
 Para estos cultos se ha erigido un magnífico nacimiento.
Jarabes para refrescos
 Los más acreditados y puros que se conocen, los elabora la casa E. Peña, Clase extra (inimitable), botella de un litro, 2 pts. Clase primera (especial) botella de un litro, 1 50 pts.
 Nota.—Cualquiera de estos jarabes compiten en calidad con todos sus similares.
CARRERA GENIL, 49 y 51

Consulta pública y gratuita
 Especial de enfermedades de la nariz garganta y oídos, de una a dos.—De las demás enfermedades, de dos a tres.
 Acargo, respectivamente de D. Francisco Durban y D. Angel Calvo Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.
 Mesones 75, piso primero, (entrada por la calle de Zapateros).

Lotería Nacional
 En la imprenta de este periódico, calle de Gracia núm. 4, se venden libretas de traslados, de 25 céntimos una.

El taller de Ebanistería
 de José Muñoz y C., se ha trasladado de la calle de Recojidas a la de Gracia, núm. 33.
 Se construyen toda clase de muebles, desde los más artísticos y lujosos, hasta los más modestos.

CONSULTA ESPECIAL
 De enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Exjefe de Clínica Oftalmológica en París profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Gómez, 9, de dos a cuatro.

Año Nuevo
 Las Cédulas y Los Estrechos, para echar los años, se venden en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, a 80 céntimos colección y una peseta las dos colecciones. Se remiten por correo recibiendo su importe y 40 céntimos en sellos.

Prensa para copiar
 Se desea comprar una, en buen estado, tamaño que no sea pequeño.—En esta Administración informarán.

Los Albums
 de grandes vistas que tanto enamoran a los aficionados, cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD, se han recibido para su venta en esta Administración, a 15 pesetas cada uno.—Constan de 320 hermosas láminas, y son muy apropiadas para los gabinetes en donde se reciben visitas, puesto que sirven para que éstas se distraigan, cuando tienen que esperar hojeando las bellezas de tan magníficos Albums.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la

EMULSION MARFIL

AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposofitos de cal y sosa y Guayaco.—Premiado en la Exposición de Alejandría.

Sr. D. Mateo González Marfil.
 Muy Sr. mío: En contestación a su apreciable en que me pregunta los resultados obtenidos en mi clientela con la administración de su preparado LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, tengo la satisfacción de decirle que dicho preparado es un medicamento valiosísimo en la curación de la tuberculosis y afecciones catarrales, pudiendo asegurarse que cuantas veces lo he aconsejado tomar a mis enfermos, he obtenido el objeto que deseaba.
 Suyo afectísimo S. S.
 G. B. S. M.
 Dr. Luis Benot.

Gimnasio Higiénico

Clases de 5 a 8 de la noche

GRAN VÍA DE COLÓN NÚM. 12

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA

Instalaciones completas desde 3.000 pesetas para molinos acelerados

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES para la INDUSTRIA

Todas con el Agotador P de Gracia con privilegio en España, Francia e Italia

Referencias de primer orden

Pidanse datos y precios a su inventor

JOSE P. DE GRACIA

GRANDES TALLERES DE CALDERERIA—CÓRDOBA

Sociedad anónima CROS

PRINCESA, 21. BARCELONA

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoniaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, 4

CAJAS DE GRANADA una peseta.

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona**

DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

SAN ANTONIO

GRAN FABRICA DE ACEITES EN SANTAFÉ

Importante a los cosecheros

El día 8 del próximo Diciembre tendrá lugar la inauguración de la nueva fábrica de aceites, movida por electricidad, que D. Antonio González Sánchez ha construido en Santafé dentro de su magnífica finca llamada «Buena Vista».

Por los modernos adelantos que el Sr. González ha introducido en su nueva industria, se hace recomendable a los señores cosecheros que acudan a esta fábrica, en la seguridad de que habrán de obtener los mejores rendimientos, lo mismo en cuanto se refiere a cantidad que en lo que afecta a la calidad de los productos.

LA FLOR GRANADINA

Gran fábrica movida a vapor de aguardientes, anisados, licore, ron y cognac, establecida en la calle del Salvador, 6, de

NICOLAS F. RUIZ

bajo la dirección del ingeniero industrial DON FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO, dueño de la fábrica de aguardientes de los Itanos de Armilla.

Despacho central al por mayor, Bibarrambilla 30

En este almacén, se ofrecen al público los productos de mi fábrica y especialidades en vinos finos de mesa y corrientes para despachos. Alcoholes de vino, de caña y para infierillos. Vinor de Jerez, Montilla, Manzanilla, Málaga y Costa, desde lo más corriente hasta lo más superior. Vinagres puros de uva y corrientes y los ricos anisados Polavieja, Colón, Ojén, Ruta, Cazalla, triple anisado, doble y corriente, y las gotas estimulantes, néctar delicioso y gratísimo al paladar.

CAL HIDRAULICA

25 ptas. tonelada (1.000 kilos), en fabrica ó sebre wagon.—Saco de 40 kilos, 1 40 ptas., en fabrica ó almacén.—1 25 ptas. de obra

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará a su devolución, útil y con el plomo preciso.—Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomo preciso con marcas de fábrica.

PARA DIBUJOS, TELONES, ETC.

Papeles impresos en todos

Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños: *ladrillo y cuero*, de 1 metro 40 centímetros; *20 centímetros; manteca y marón* (inglés) de igual ancho; *30 centímetros; rosa, decaidísimo*, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros; *30 centímetros; azul*, de 80 centímetros; *20 centímetros.*

Papel para envolver, en esta imprenta

ya había dos noches, cedió bien pronto al exceso de su abatimiento; se durmió y gozó algunas horas del sueño profundo de la juventud y la inocencia. No despertó hasta las ocho y media de la noche al ruido que hicieron las pensionistas que entraban a acostarse.
 Clara corrió con cuidado las cortinas de su cama para no ver a nadie, turbada enteramente con la idea de que iba a pasar la noche en medio de aquellas mujeres. Reconoció la voz de la priora que leía en alto algunas oraciones, y se puso de rodillas sobre su lecho: esta lectura, que fué bastante larga, y el eco de voz de una persona tan respetable, dulcificaron algo la amargura de las reflexiones de Clara: pensó que en este gran número de mujeres espelidas de la sociedad, había seguramente algunas a quienes había movido la religión y aun tal vez algunas inocentes condenadas por falsas apariencias.
 Esta idea la enterneció y la hizo menos insostenible tan horrorosa asociación.
 Concluidas las oraciones, se fueron acostando con el mayor silencio: atizaron las lámparas y Clara quedó otra vez dormida,

inmóvil, con su cabeza y ojos bajos: sus manos extendidas bajo la mesa, unían fuertemente contra su cuerpo los pliegues de su ropa, y tenía toda su atención en procurar que hubiese algún espacio entre ella y sus viles compañeras.
 De repente una de ellas temió con violencia una de sus manos y se la apretó: un hierro ardiendo, aplicado a una mano tan pura, no habría producido impresión más dolorosa.
 Se levantó con tal precipitación y en ademán tan patético, que la religiosa se conmovió íntimamente.
 Había visto el movimiento y adivinado la causa de su espanto, producido por la antipatía que se halla siempre entre la desvergüenza y el pudor.
 La religiosa, de pie y teniendo a Clara por el brazo, echó a la prostituta una mirada severa.
 —Sabeis—la dijo—que está prohibida toda familiaridad en este sitio, y que toda chanza es importuna. Nosotros estamos aquí como se debería estar en esta tierra de destierro, que no es más que un triste camino, para llorar nuestras faltas pasa-

Estos pensamientos dolorosos ocuparon a Clara toda la noche: a las seis de la mañana se hizo la señal de levantarse y lo hizo como las demás. Entonces sufrió una nueva humillación: la hicieron ponerse el vestido uniforme de la casa, que se componía de una tela grosera color pardo.
 Cuando se vió vestida con aquella librea de infamia, se creyó manchada como las prostitutas que la llevaban y a las cuales la asemejaba su exterior.
 Después de un ayuno reducido a pan y agua, que la necesidad de algún alimento la hizo tomar, siguió la priora y subió a la labor: la dieron su tarea, exhortándola con dulzura a acabarla.
 Solió la priora, quedando la superiora para presidir.
 Clara, abatida bajo el peso de la vergüenza, no se atrevía a hacer movimiento alguno ni a levantar los ojos: se hallaba en aquel estado de estupor que hace inútil el testimonio de la conciencia.
 Sentada entre dos prostitutas, temía igualmente encontrar sus miradas imprudentes; y aun tocar sus vestidos: estaba

A media noche la despertó con sobresalto un ruido extraño; escuchó y oyó cerca de su lecho una voz baja que con acento furioso la decía las injurias más atroces: al mismo tiempo se descorren sus cortinas, y se ve una figura que la amenaza y que levanta el brazo sobre ella.
 Clara reconoce en esta faria al aya del desgraciado Julio, encerrada por toda su vida en esta casa en castigo de la intriga criminal que la hizo descuidarse en la guardia del niño: espantada por la acción y por el aspecto de aquella desdichada, se arrojó fuera de sí al suelo por el otro lado de la cama, dando un grito penetrante.
 Las hermanas legas que velaban se levantaron apresuradamente y no encontraron más que a Clara fuera de la cama; y está, no queriendo denunciar a la que acababa de insultarla, se contentó con decir que parecía había oído un ruido espantoso, y suplicó a una de ellas que se acostase junto. Consintió en ello y se recogieron; mas la imagen de aquella mujer le representó tan vivamente la de Julio, que le privó de todo reposo en el resto de la noche.